



# ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE UNIÓN DE TVLA, JAL.



## ACTA PARA LA MODIFICACIÓN AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO OSIAPA DE UNION DE TVLA, JALISCO

En Unión de Tula, Jalisco siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 8 ocho de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en las instalaciones de la oficina del OSIAPA, con domicilio Juárez Oriente 57-A, el **C. JOSÉ RAFAEL SOLIS SANTOYO**, director general del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Unión de Tula, Jalisco., en su carácter de titular de este sujeto obligado, el **ING. FERNANDO RODRIGUEZ VELAZQUEZ** encargado de Unidad de Transparencia del Organismo Operador, en su carácter de titular de la Unidad de Transparencia, y la **L.C.P ANA GABRIELA DIAZ RUELAS**, encargado de control interno; con el objetivo de llevar acabo la conformación del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.....
2. Declaración del Quórum Legal.....
3. Aprobación del orden del día.....
4. Propuesta y en su caso aprobación del presidente del comité de la Unidad de Transparencia.....
5. Clausura y firma del Acta.....

### DESARROLLO:

**Punto 1 Uno.** – En el desahogo del punto I del orden del día, el **C. JOSÉ RAFAEL SOLIS SANTOYO**, director general del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Unión de Tula, Jalisco, en su carácter de presidente del comité de Transparencia, hizo contar que se encuentran presentes todos los integrantes de dicho comité, el **ING. FERNANDO RODRIGUEZ VELAZQUEZ**, titular de Unidad de Transparencia, **L.C.P ANA GABRIELA DIAZ RUELAS** titular de control interno.....

**Punto 2 Dos.** - Se declara la existencia de Quórum legal requerido mediante el artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y su Municipios, en el sucesivo LTAIPEJM. Por lo que se declaró formalmente iniciada la sesión dando validez en los acuerdos que en ella se tomen.....

**Punto 3 Tres.** - Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por unanimidad.....

**Punto 4 Cuatro.** – En referencia al punto IV del orden del día, el **ING. OTONIEL PEREZ TRASCHIKOFF** deja su cargo como **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA** pasando el cargo al **C. JOSÉ RAFAEL SOLIS SANTOYO**, quedando a el comité de la siguiente manera, al igual que el presidente actual del comité cede el uso de la voz al **ING. FERNANDO RODRIGUEZ VELAZQUEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia, para que dé a conocer a los integrantes del Comité, los antecedentes del Comité de Transparencia del OSIAPA. **INTEGRANTES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA** (artículo 28, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios).

<b>PRESIDENTE</b>	C. JOSÉ RAFAEL SOLÍS SANTOYO	<b>DIRECTOR DEL OSIAPA</b>
<b>SECRETARIO</b>	ING. FERNANDO RODRIGUEZ VELAZQUEZ	<b>TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN OSIAPA</b>
<b>TITULAR DE CONTROL INTERNO</b>	L.C.P ANA GABRIELA DIAZ RUELAS	<b>CONTADOR DE OSIAPA</b>

Derivado de lo anterior, queda legalmente y formalmente integrado el comité de Transparencia del Organismo Operador Del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado OSIAPA de Unión de TULA, Jalisco, y entrará en funcionamiento a partir del día de su integración.

#### ANTECEDENTES

1.- En Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de noviembre del año 2016, se llevo acabo la primera conformación del Comité de Clasificación e Información Pública del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Unión de Tula, Jalisco, previos en el artículo 28 de la LTAIPEJM, quedando integrado de la siguiente manera:

- ❖ **Presidente:** Anoar Alexis Pelayo Medina
- ❖ **Secretario:** Henry Martín Pinzón Sandoval
- ❖ **Vocal:** Alejandra Elizabeth González Balbuena

2.-Por lo que el artículo 27 establece que el Comité de Trasparencia será el órgano interno del sujeto obligado encargado de la clasificación de la información pública.

3.-Luego, El día 2 dos de marzo de 2016 dos mil dieciséis, en su Octava Sesión Ordinaria, el Pleno del Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estados de Jalisco (en lo sucesivo ITEI), emitió el Acuerdo General mediante en el se requiere a los sujetos obligados previstos n el artículo 24, de la LTAIPEJM, llevar acabo la conformación de la Unidad de Transparencia e integración del Comité de Transparencia, de acuerdo a las bases señaladas en el punto primero del Acuerdo en mención.

Por lo anterior, se llevó a cabo el análisis del Acuerdo General del Pleno del ITEI, llegando a las siguientes conclusiones:

1.- La Unidad de Transparencia del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Unión de Tula, Jalisco, es acorde con lo establecido en el artículo 32.2 de la LTAIPEJM, en el que se establece que *"Las funciones y atribuciones de la Unidad se asignaron a los titulares de las unidades administrativas que dependan directamente del titular del sujeto obligado, preferentemente a las cuenten con experiencia en la materia o a las encargadas de los asuntos jurídicos"*.

2.- De conformidad con lo señalado en el artículo 31, parrafo2, de la LTAIPEJM el artículo 24, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia revestirá el nivel jerárquico que, de acuerdo al organigrama funcional, o normatividad administrativa interna a las áreas encargadas de los asuntos jurídicos, o aquellos que tengan experiencia en la materia.

De acuerdo a los señalado en los puntos A Y B del citado Acuerdo del ITEI, será posible llevar a cabo la integración del Comité de Transparencia, de acuerdo a los siguiente:



# ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE UNIÓN DE TVLA, JAL.



**OSIAPA**  
UNIÓN DE TVLA

El titular del sujeto obligado, o el delegado a quien faculte;

El titular de la Unidad, que recaerá perfectamente en el titular de la Unidad administrativa (director) encargada de los asuntos jurídicos, o que cuente con experiencia en la materia; invariablemente dicha unidad administrativa deberá depender jerárquicamente del titular del sujeto obligado;

- III. El titular de la Unidad administrativa (dirección) que ejerza las funciones de órgano de control, pudieron ser;
- a) El del área de contraloría
  - b) El titular del área jurídica (salvo que sea el titular de la Unidad)
  - c) El titular del área administrativa.

Con base a las consideraciones expuesta, se determina que los integrantes del Comité de clasificación, conformarán el Comité de Transparencia.

## ACUERDOS

**PRIMERO.** - Se asigna a la conformación de la Unidad de Transparencia, al Titular de Unidad de Transparencia al ING. FERNANDO RODRIGUEZ VELAZQUEZ mediante el oficio UT/01/2018 con fecha del 13 de diciembre del 2016.

**SEGUNDO.** - Notifique al ITEI, y remita la documentación procedente.

**Punto 5 Cinco.** - En Unión de Tula, Jalisco siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos, del día 8 ocho del mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno **queda aprobada la modificación al Comité de Transparencia** del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado OSIAPA de Unión de Tvla, Jalisco.

**C. JOSE RAFAEL SOLÍS SANTOYO**

DIRECTOR DE OSIAPA Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE  
OSIAPA UNION DE TVLA, JALISCO.



**ING. FERNANDO RODRIGUEZ VELAZQUEZ**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE OSIAPA Y SECRETARIO DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA OSIAPA UNIÓN  
DE TVLA, JALISCO.



**L.C.P ANA GABRIELA DIAZ RUELAS**

CONTADOR DE OSIAPA Y TITULAR  
DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA OSIAPA UNION  
DE TVLA, JALISCO.